SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

A) Notas de Desglose
I. Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes
Efectivo: Corresponde a $25,569.50 de saldo pendiente de entregar por la administración 2018 y $64,343.00 del ingreso del mes que se deposito en el mes de septiembre, $ 20,000.00 corresponde al fondo de Presidencia y $ 11,829.00 al fondo de la Direccion
Bancos: El saldo de $ 11,048,946.15 se integra de la siguiente forma: Cta.81-1 $ 9,704, 820.53 Cta.82-5 $ 130,448.16 Cta. 85-6 $ 838,634.28 y la Cta. 83-9 $ 3,750,43.18
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
Deudores diversos: Un saldo de la Admón anterior por $1,258.89 mas subsidio al empleo $ 8,476.21, gastos por comprobar diversos que $ 126,315.66 se cancelan en el mes de se octubre
Anticipo a proveedores: Sin movimiento.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: Sin movimientos.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Sin movimientos
Estimaciones y Deterioros: Sin movimientos.
Otros Activos
Pasivo
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: La variación que arroja esta cuenta se deriva de la diferencia entre un saldo de sueldos por pagar del ejercicio anterior, por $22,235.72 y de sueldos de personal finiquitado en proceso del convenio correspondiente para el cierre de relación laboral o bien para proceso de conversión de demanda laboral.
Proveedores po Pagar a Corto plazo: Correspondientes: $ 300,785.84 (ejercicio 2015); $ 32,410.35 y $ 53,998.00 (ejercicio 2017); $ 51,544.37 y $ 13, 097.57 (ejercicio 2018).Por un total de $451,836.13 y el saldo de son obligaciones que se cancelarán en el mes de octubre.
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo: La variacion que arroja este rubro se debe a la diferencia entre un saldo del ejercicio anterior y de retenciones y contribuciones pendientes de pago correspondientes al mes de septiembre las cuales se liquidan conforme a normatividad en el mes
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Corresponde a cuentas por pagar por servicio de luz que se liquidan en el mes de octubre 2019.
Provedores por pagar a Largo Plazo: Variación derivada de convenio con Issemym por adeudos de ejercicios anteriores por concepto de cuotas y aportaciones.(pago a capital)
Prestamos de la Deuda Publica Externa por Pagar a Largo plazo: Variación derivada de pago de intereses por prorroga de convenio de adeudo con Issemym (240 meses)
Patrimonio: sin comentarios.
II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión: En relacion a este rubro, en el presente mes se observa un incremento del 45.00% en relación al mes anterior y un 16% de disminución en relación a lo presupuetado del mes.
Gastos y otras Pérdidas: Este mes refleja el un gasto del 70% del total de los ingresos y un ahorro del 30%.
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo $ 10,315,547.68 se debe a la diferencia entre el patrimonio contribuido y el patrimonio generado de Ejercicios anteriores $29,804.99 mas el patrimonio generado del Ejercicio $10, 285,742.69.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo
El resultado en flujo de efectivo refleja un saldo de $ 12,170,687.65 el cual representa un 89.00 % mas que los pasivos a corto plazo.
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
Respecto de los ingresos y egresos esta debidamente conciliados.

LIC. MARÍA EVA PEÑA CHAPARRO

TESORERA SISTEMA MUNICIPAL DIF

DIF
Gobierno del bienestar

Tultitlán
2019-2021

SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, es un Organismo Publico Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal con patrimonio propio y autonomia de decision tecnica, operativa y administrativa. Creado por Decreto numero diez, por el cual la Legislatura del Estado de Mexico, creo la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".

Panorama Económico: Las desiciones se tomaron bajo una política de austeridad en los tres niveles, federal, local y municipal.

Autorización e Historia

Con fecha 26 de julio de 1985 se publica el Decreto numero 10 de la H XLIX Legislatura del Estado de Mexico en donde se crea la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL; los cuales dentro de sus principales objetivos seran la asistencia social y beneficio colectivo, asegurandose la atencion permanente a la poblacion marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas basicos del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Mexico, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Promoviendo los minimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores con cond de vida a los habitantes del Municipio; Fomentar la educacion escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento fisico y mental de la niñez; Coordinar las actividades que en materia de a ia social realicen otras instituciones publicas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono, de senescentes y de discapacitados sin recursos; Prestar servicios juridicos y de orientacion social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos economicos, asi como a la familia para su integracion y bienestar; Procurar permanentemente la adecuacion de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a traves de Acuerdos, Convenios o cualquier figura juridica, encaminados a la obtencion del bienestar social.

Organización y Objeto Social

El objeto del Sistema Municipal DIF Tultitlan, es la Asistencia social y el Beneficio Colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que crea los Organismos Publicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal; El Art. 11 de la mencionada Ley establece que su organizacion estara integrada por La Junta de Gobierno, La Presidencia, La Direccion y cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados basicos de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administracion Publica para el registro y control de su presupuesto; asi como con las Normas de Informacion Financiera emitidas por la Secretaria de Hacienda y Credito Publico, Consejo de Armonizacion Contable y demas disposiciones legales aplicables.

Tipo de Moneda: Las cifras de los Estados Financieros y notas se refieren a pesos mexicanos y los estados financieros basicos se presentan en pesos.

Políticas de Contabilidad Significativas: Sin comentarios.

Reporte Analítico del Activo: Hubo cambios de porcentajes en la depreciación, por la adquisicion en la cuenta 1243 Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio por $ 144,784.72 , en el mes de julio, los cuales empezaron a depreciarse en agosto y permanecieron en septiembre el activo no sufrió menoscabo por algún embargo, o pérdida de valor en inversiones.

Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos. El organismo no realiza operaciones bajo estos supuestos.

Reporte de Recaudación: Se observa un incremento del 17% a lo presupuestado del mes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. La deuda no es reelevante en relación al PIB y tampoco a la recuadación derivado de la existencia de un convenio con el Issemym con la obligación de pago mensual poco significativa en relación al ingreso de gestion mensual recaudado.

Calificaciones Otorgadas: No se obtuvo alguna calificación crediticia, ya que no se han solicitado creditos financieros.

Proceso de Mejora. Se aplican medidas de control interno en el ejercio de la recaudación y el egreso.

Información por segmentos: El organismo no manifiesta una gran diversidad de operación financiera, para requerir la presentación de información en segmentos.

Eventos Posteriores al cierre: Sin comentarios.

Partes relacionadas. No existen partes relacionadas de ninguna influencia para la toma de desiciones financieras y operativas.

Res ilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Se firma y se declara bajo protesta de decir verdad.

LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO

TESORERO SISTEMA MUNICIPAL DIF

DIF TULTITLÁN TESORERÍA

DIF

Gobierno del bienestar

Tultitlán 2019-2021

SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

SIN COMENTARIOS

Presupuestarias:

LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO

DIF TESORERA

TESORERA SISTEMA MUNICIPAL DIF